



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

14 de enero de 2021
MTSS-DMT-OF-44-2021
MDHIS-013-01-2021
URGENTE

Señor
Luis Antonio Bolaños Bolaños
Director General del Registro Civil
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Asunto: Solicitud de colaboración con verificación de información sobre beneficiarios del programa Bono Proteger.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. De conformidad con los procesos de verificación que se realizan en el marco de revisión de hallazgos y atención de disposiciones contenidas en el informe N° DFOE-SOC-IF-00016-2020 de la Contraloría General de la República sobre la eficacia y eficiencia del Programa Bono Proteger, nos permitimos solicitarle su colaboración para contar con la verificación y certificación de los casos contenidos en los archivos adjuntos, según se detalla:

- a) Archivo que contiene la información de **122** casos de personas beneficiarias del Bono Proteger (según mes de otorgamiento) para determinar con certeza si dichos casos corresponden a personas que se les otorgó el Bono Proteger con cédulas inválidas.
- b) Archivo que contiene la información de **45** casos de personas beneficiarias del Bono Proteger (según mes de otorgamiento) para determinar con certeza si dichos casos corresponden a personas fallecidas, en caso de confirmar el fallecimiento, se agradece indicar la fecha registrada.

No omitimos indicar que la información adjunta contiene datos personales de personas solicitantes o beneficiarias del Programa Proteger, por lo que se debe tratar según las disposiciones de la Ley N° 8968 de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, el Decreto Creación del Programa Proteger N° 42305 - MTSS - MDHIS y la normativa afín aplicable. De conformidad con lo anterior, la información puede ser utilizada únicamente con los fines expuestos, considerando que está directamente vinculada a la adecuada prestación de un servicio público y a la efectividad y la eficacia de un programa de alto interés público como lo es el Programa Proteger.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

14 de enero de 2021

MTSS-DMT-OF-44-2021/ MDHIS-013-01-2021

Página 2 de 2

Así mismo, no se omite indicar que el tratamiento de los datos personales contenidos en los archivos adjuntos fueron brindados por las personas solicitantes para su análisis, y bajo su consentimiento informado, para determinar el cumplimiento de requisitos y elegibilidad para el bono por vulnerabilidad laboral producto de emergencia nacional por el Covid-19, denominado Bono Proteger.

Mucho le agradecemos interponer sus buenos oficios para contar con la información requerida a la brevedad posible.

Atentamente,

SILVIA LARA
POVEDANO (FIRMA) Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2021.01.19 10:02:16 -06'00'

Silvia Lara Povedano
MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JUAN LUIS
BERMUDEZ
MADRIZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JUAN LUIS BERMUDEZ MADRIZ (FIRMA)
Fecha: 2021.01.18 16:46:55 -06'00'

Juan Luis Bermúdez Madriz
MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
PRESIDENTE EJECUTIVO IMAS

CC:

Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Seguridad Social, MTSS.
Marcos Solano Chacon, Dirección Nacional de Empleo, MTSS.
Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General IMAS.
Expediente DFOE-SOC-IF-00016-2020
Archivo